

FECHA: 19/08/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BBVAMX
RAZÓN SOCIAL	BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles bancarios de BBVA México

EVENTO RELEVANTE

El 19 de agosto de 2025, S&P Global Ratings asignó sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles de largo plazo, con clave de pizarra BBVAMX 25D de BBVA México S.A. (BBVA México; escala global: BBB/Estable/A-2 y escala nacional: mxAAA/Estable/mxA-1+).

De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, dicha emisión estará denominada en dólares estadounidenses por un monto de hasta US\$100 millones, más una posible sobreasignación adicional de US\$100 millones para un total de hasta US\$200 millones- y tendrá las siguientes características:

- La emisión con clave de pizarra BBVAMX 25D tendrá una vigencia de 1,092 días (aproximadamente tres años) a tasa fija. Estos títulos estarán bajo el amparo del programa revolvente de emisión de certificados bursátiles, certificados de depósito y pagarés por hasta \$120,000 millones de pesos mexicanos (MXN) en moneda nacional o su equivalente en unidades de inversión (UDIs), dólares o euros, con una vigencia de cinco años a partir de la fecha del oficio de autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La calificación de 'mxAAA' de esta emisión de certificados bursátiles bancarios refleja que estos estarán clasificados en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda no garantizada existente y futura del banco.

Para obtener más información sobre las calificaciones de BBVA México, consulte nuestro análisis más reciente: "Análisis Detallado: BBVA México S.A.", 9 de mayo de 2025.

Calificaciones asignadas

Clave de pizarra	Calificación asignada	Plazo legal aproximado
BBVAMX 25D	mxAAA	1,092 días

- Criterios
- Calificaciones por arriba del soberano - Calificaciones de empresas y gobiernos: Metodología y Supuestos, 19 de noviembre de 2013.
 - Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
 - Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de diciembre de 2021.
 - Metodología para calificar instituciones financieras, 9 de diciembre de 2021.
 - Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
 - Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo, 30 de abril de 2024.
 - Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 8 de junio de 2023.
 - Capital Híbrido: Metodología y Supuestos, 10 de febrero de 2025.
 - Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias, 10 de octubre de 2021.

- Artículos Relacionados
- Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
 - MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
 - Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings
 - Análisis Detallado: BBVA México S.A., 9 de mayo de 2025.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre

FECHA: 19/08/2025

factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en <https://disclosure.spglobal.com/ratings/es/regulatory/ratings-criteria>. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P Global Ratings en "Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings" en <https://disclosure.spglobal.com/ratings/es/regulatory/article/-/view/sourceId/100003912>. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.spglobal.com/ratings. Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de junio de 2025.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) Durante el año fiscal inmediato anterior S&P Global Ratings recibió ingresos de BBVA México S.A. Institución De Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México por concepto de servicios diferentes a los de calificación y tales ingresos representan un 12% de los percibidos por servicios de calificación durante ese mismo año.

4) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Contacto analítico principal

Jesús Sotomayor
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4486
jesus.sotomayor@spglobal.com

Contactos secundarios

Mariana Bisteni
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4443
mariana.bisteni@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR

